



Este boletín tiene por objetivo compartir algunas de las actividades que están realizando varios de los países integrantes del proyecto: “Fortalecimiento de iniciativas nacionales y mejoramiento de la cooperación regional para la gestión ambientalmente racional de los COP en Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE) en Países Latinoamericanos” ONUDI – GEF, reconocido como Proyecto PREAL. Si bien se prioriza información relacionada con las actividades que desarrollan los países participantes del proyecto, también se incluye información sobre acciones relevantes que se realizan en otros países.

Documento sobre Movimientos Transfronterizos de RAEE en América Latina

Este documento se desarrolló con el apoyo del grupo de trabajo denominado StEP para América Latina y el Caribe. StEP es una iniciativa internacional que significa Solving The E-waste Problem, que involucra a una red de organizaciones comprometidas en el desarrollo de soluciones sostenibles para la gestión de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos, RAEE. En 2018 se conformó un grupo de trabajo regional para Latinoamérica y el Caribe, LAC, el cual tiene como objetivos colaborar con propuestas concretas que aporten soluciones a temas prioritarios de la región en materia de RAEE y transferir conocimiento y experiencia de los miembros de StEP sobre



los temas de RAEE a los países de LAC, entre otros. En este grupo participan cerca de 10 organizaciones internacionales, siendo ONUDI una de ellas y participando a través del proyecto PREAL.

El documento sobre Movimientos Transfronterizos (MTF) de RAEE en América Latina presenta las dificultades que manifiestan enfrentar tanto los gestores de RAEE de la región como los representantes de los gobiernos para la implementación de los procedimientos bajo el Convenio de Basilea, pero sobre todo, también presenta las soluciones que cada uno de estos grupos propone para facilitar los MTF de RAEE y tomar acciones que conlleven a la circularidad de los materiales presentes en estos residuos.

El documento se puede descargar a través del siguiente enlace:

<https://residuoselectronicosal.org/wp-content/uploads/2022/12/Movimientos-Transfronterizos-de-RAEE-en-America-Latina.pdf>

ARGENTINA: Publicación de decreto 779/2022



El 25 de noviembre de 2022 se publicó el Decreto 779/2022 sobre los “Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental para la Gestión Integral de Residuos Domiciliarios”, reglamentario de la Ley Nacional N° 25.916 emitida en 2004.

El Decreto Reglamentario establece el marco para la gestión de los Residuos Especiales de Generación Universal, dentro de los cuales se encuentran los RAEE. Como punto fundamental dentro de dicha normativa, se establece la creación de programas que contemplan la responsabilidad extendida al productor por el ciclo de vida de los aparatos, asegurando la gestión integral de los residuos. Por otro lado, se abordan lineamientos claves que deberán ser incorporados por las autoridades competentes para el establecimiento de normas complementarias y de los sistemas de gestión de residuos; como ser “De la cuna a la cuna”, la proximidad, el ecodiseño, la gradualidad y la trazabilidad.

La norma además, aprueba el código unificado de colores para la clasificación e identificación de fracciones de residuos domiciliarios —separación diferenciada— con el fin de promover la transición hacia un modelo de economía circular sostenible. De esta manera, la unificación de principios para la segregación de los residuos domiciliarios pretende fomentar la cultura ciudadana en la materia, así como facilitar la labor de la industria de reciclaje en todo el país.

Ver documento: https://residuoselectronicosal.org/wp-content/uploads/2022/12/Decreto-779-2022-Reglamentario-Ley-Residuos-Domiciliarios_completo.pdf

Acciones Proyecto PREAL-El Salvador



En 2022, el proyecto PREAL en Honduras participó en la elaboración de una propuesta de Reglamento Nacional para la Gestión de RAEE, para lo cual se analizó reglamentos y normativas existentes y se realizó la revisión técnica y jurídica de la ley vigente. En este marco, se identifican los actores relevantes y se señalan las formas para crear el reglamento nacional para la gestión de los RAEE. Además, se establecen los puntos de entregas voluntarios vinculando a alcaldías, el fomento a empresas gestoras, los sistemas de información de recolección y la adecuación de medidas transitorias que iniciaron el proceso de modificación.

Existe un comité consultivo de RAEE compuesto por diversos actores públicos y privados, que participaron en la elaboración del marco regulatorio, de los lineamientos de la política y del plan de acción. Así mismo, se incluyen elementos normativos y regulatorios que no existían previamente. La propuesta de reglamento se encuentra en el proceso de consulta, con el objetivo final de tenerlo aprobado en 2023.

También, en ese periodo PREAL – El Salvador desarrollaron la campaña “RAEEnovando El Salvador”, con el objetivo de abordar la temática RAEE en el país. Los objetivos son crear conciencia de los RAEE y enfocar en la importancia y necesidad de una adecuada separación en la recolección para contribuir de forma positiva al impacto al medio ambiente. Esta campaña está dirigida a estudiantes, funcionarios públicos, empresa y divulgadores.

Mayor información: <https://residuoselectronicosal.org/wp-content/uploads/2023/02/1-Guia-Tecnica-para-instituciones-generadoras-v0222.pdf>

Contacto: contacto@residuoselectronicosal.org

Últimos documentos ingresados

Los invitamos a visitar los últimos documentos ingresados en las plataformas PREAL:

YouTube

<https://www.youtube.com/@proyectorresiduoselectronic7955>

Para mayor información los invitamos a visitar el sitio web de PREAL

www.residuoselectronicosal.org

Contacto PREAL: contacto@residuoselectronicosal.org

